



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Designación BARSOTTI categoría 3664/4A Comunicación // EX-2023-00611784- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El Concurso Cerrado Interno convocado por Resolución RD-2023-477-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir un cargo Nodocente categoría 3664/4A del Agrupamiento Técnico Profesional, para desempeñar funciones en la Prosecretaría de Comunicación y Divulgación Científica; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado de acuerdo con las normas vigentes según el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales Decreto PEN N° 366/06 y Ordenanza HCS N° 7/2012;

Que el Jurado interviniente ha aconsejado en su dictamen, aprobado por Resolución RD-2023-598-E-UNC-DEC#FAMAF, la designación del Sr. Mariano BARSOTTI (DNI 22.561.642 – Legajo 45.996), único postulante en el orden de mérito del mencionado concurso.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar al Sr. Mariano BARSOTTI (DNI 22.561.642 – Legajo 45.996), a partir del 17 de octubre de 2023, en un cargo Nodocente categoría 3664/4A del Agrupamiento Técnico Profesional, para desempeñar funciones en la Prosecretaría de Comunicación y Divulgación Científica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS N° 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44 de la Ordenanza HCS N° 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.